



COMPOSICIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL ELECCIONES 2024
--

MIEMBROS TITULARES

1. Aitor Orena Domínguez
2. Yaiza García Pérez
3. Nicolas Undabarrena Allica

MIEMBROS SUPLENTE

1. Antonio García Alcaraz
2. Juan Antonio Landaberea Unzueta
3. Amaia del Valle

El plazo de recusación de los referidos miembros será de dos (2) días ante el Tribunal Administrativo del Deporte, a contar desde el día de la publicación de la convocatoria electoral.

REAL FEDERACION ESPAÑOLA DE VELA

